

# EL HERRERIANO

periódico bisemanal de intereses generales y noticias.

SE PUBLICA EN MONDOÑEDO LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Año III.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Mondoñedo dos reales al mes.  
En el resto de España, siete reales trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 30 reales semestre.  
50 al año. Pagos adelantados.  
Número suelto, 10 céntimos

DIRECCION Y ADMINISTRACION, CALLE NOVA, NÚM. 6.

Sábado 8 de Marzo de 1884.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico, calle Nova, núm. 6 (esquina á la de Herreros) y en casa de todos nuestros señores corresponsales.  
Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.

N.º 150.



ABELARDO GASTALDO

cirujano dentista,

REPRESENTANTE DEL SR. LLORENTE.

Ofrece sus servicios al público en la calle del Progreso, núm. 17, fonda de Doña Cándida Canoura.

## MALA DEFENSA.

Cuando se trata de poner en tela de discusion asuntos bajo el solo color político; cuando se combaten doctrinas de partido, sean estas buenas ó malas; cuando se emplean medios justos y nobles en la defensa de ciertas cuestiones en pro de la conveniencia política de cada uno, entonces, y solo así, se comprende que haya periódicos que defiendan la candidatura del Sr. D. José Maria Pardo-Montenegro por el distrito de Mondoñedo.

Pero he aquí que á *El Clamor de Galicia* de Lugo no le pasa eso, pues que para disputar el distrito que fué siempre de D. Cándido Martinez (y lo es ahora tambien) en favor del Sr. Pardo-Montenegro, no lo hace mirando solamente la cuestion á través del prisma político, sino recurriendo al terreno de las personalidades: terreno siempre odioso al par que delicado, del cual tuvo por necesidad que echar mano el periódico citado para combatir la candidatura de nuestro distinguido amigo el Sr. Martinez, como último recurso de quien no cuenta de otros medios de defensa.

Por otra parte, si supiera hacer comparacion entre los servicios públicos prestados al pais por dichos señores; si se hallasen en idénticas circunstancias para mirar por los intereses del distrito en particular y de Galicia en general, habria que reconocer, de grado ó por fuerza, que D. Cándido Martinez lleva una serie no interrumpida de años representando á este distrito, y desempeñando además cargos importantísimos en las esferas del gobierno: circunstancias que está muy léjos de reunir, mal que les pese á sus amigos políticos, el Sr. Pardo-Montenegro.

Pero está visto, que desde algun tiempo acá se han desencadenado furiosamente todas las iras del temporal conservador, á fin de arrebatár una presa que nadie con mas títulos, ni con tantos, tiene derecho á ella que nuestro amigo el Sr. Martinez. Y conste que no lo decimos con objeto de ofender ni molestar en lo más mínimo al Sr. D. José

Maria Pardo-Montenegro, á quien como persona honradísima apreciamos en todo lo que vale, sino que nuestro deber, obedeciendo á la imperiosa voz de la conciencia, es, como lo hicimos siempre, indicar al pueblo la conducta que debe seguir en la lucha electoral.

Una de las razones sólidas que expone *El Clamor* de Lugo en apoyo de su desacertada opinion, es el rumor que, dice, se ha propalado haciendo saber que D. Cándido Martinez retiraba su candidatura por este distrito en virtud de considerarse derrotado ya de antemano en las próximas elecciones, y que por consiguiente no se puede dudar del triunfo del Sr. Pardo-Montenegro.

Mal enterado está el colega, toda vez que ese rumor nacido en Mondoñedo, y al que nosotros no le dimos importancia alguna por carecer completamente de fundamento, no es otra cosa que un arma innoble de que se valen, con intencion *non sancta* los enemigos del Sr. Martinez, ya que otra cosa no pueden hacer, a fin de extraviar la opinion pública sensata.

¡Y *El Clamor* habia echado mano de esta noticia para robustecer con ella sus aseveraciones! Ni que el pueblo estuviera durmiendo para dejarse ofuscar tan sencillamente.

Es verdad que muchas veces los cambios de ideas políticas estan en perfecta relacion con las vicisitudes de la fortuna, como nos lo prueban los hechos con su elocuentísimo testimonio, produciendo la consiguiente alteracion en las filas de los bandos políticos; pero eso sucederá á alguna que otra persona y no á la generalidad de las masas.

Otras veces la ingratitud produce tambien sus malos efectos; pero hartos tienen consigo los que obran de este modo desoyendo el clamoreo de la conciencia, toda vez que de la ingratitud nace el descrédito, del descrédito el despecho y de éste la desesperacion y el aburrimiento.

Por lo demás, no tenga cuidado *El Clamor*, que el pueblo sabe muy bien lo que debe hacer cuando llegue el caso, sin que sea necesario que nos venga poniendo de relieve las buenas cualidades personales del Sr. Pardo-Montenegro, y que nosotros se las reconocemos todas á cambio de *algunas* nada más que el colega reconoce en el Sr. Martinez. Y lo que es peor, negar que este señor tenga contraído méritos que le hiciesen acreedor al agradecimiento de sus electores. Por lo visto no conoce bien su historia política como diputado, ni sus discursos parlamentarios, pronunciados en el Congreso en defensa de los intereses de Galicia; de lo contrario creemos le haria alguna mas justicia.

Además; ¿oyó *El Clamor* decir á alguien que el Sr. Pardo-Montenegro no podia representar dignamente el distrito de Mondoñedo? Creemos que no, por cuya razon es esta una circunstancia que expuso innecesariamente. Lo que sí habrá oído decir, es que sus aptitudes como diputado y el ningun servicio público que ha prestado al pais, le hacen muy inferior al Sr. Martinez; y de ahí que este triunfe siempre en las luchas electorales porque sus reconocidos méritos le hacen acreedor á ser reelegido.

Si el Sr. Pardo-Montenegro no se presenta como candidato impulsado por el deseo de alcanzar un destino público porque su posicion es bastante desahogada, en cambio el Sr. Martinez sabe hacer renuncia de ellos cuando llega el caso, para dar á sus electores una prueba mas de su recíproco agradecimiento hácia ellos; cuya conducta es tanto más noble cuanto que revela una elevacion de miras á toda prueba en nuestro diputado.

Mala defensa es esa, amigo colega, y de pocos ó ningun resultado; lo cual no se puede remediar, porque donde no hay razones ni fundamentos lógicos con que contrarrestar las ideas contrarias, como sucede en este caso, forzoso es que sea de estas el triunfo.

## PLUMA Y TIJERA.

Por mas que los periódicos conservadores traten de poner un velo que oculte, sino todo, á lo menos en parte, las disidencias que hay entre varios ministros de la Corona, está visto que algo grave debe pasar en el seno del gabinete, á juzgar por las siguientes frases de *La Iberia*:

«Ayer permaneció el Sr. Cánovas largo rato en su biblioteca de la calle de Fuencarral, entregado á no sabemos que clase de estudios.

«Préviamente habia citado al señor duque de la Torre en la Presidencia, y cuando acabó de revolver libros y papelotes (á la caída de la tarde) se dirigió al palacio de la calle de Alcalá con peor gesto que de costumbre.

«Llegó, preguntó si el señor duque de la Torre habia acudido á la cita; le contestaron negativamente, y esperó, con señales visibles de impaciencia.

«Por fin llegó el señor duque de la Torre, se encerraron ambos y conferenciaron largamente.

«Nadie sabe lo ocurrido á ciencia cierta, y por ignorarse, hasta se desconocia á primera hora el pretexto de la entrevista.»

A esto contesta *El Popular*:

«La cosa es sumamente grave.



»El Sr. Cánovas, sepultado en el fondo de su biblioteca, haciendo estudios misteriosos! ¡Cita en la Presidencia, despues de revolver libros y papelotes! ¡Llegada del duque; conferencia secreta.....!

»Pues, señor, decididamente la cosa es de grande importancia.

»Pero, es *La Iberia* un nuevo *diablo cojuelo* que, si bien sabe lo que pasa en el interior de las casas, ignora lo principal, cual es el carácter de la entrevista entre aquellos personajes?

»Vamos; el colega fusionista no hace más que ver visiones.»

Con que visiones ¿eh? Está V. fresco, caro colega.

¡Cuanto es el afán de disimular el enojo que producen las malas impresiones!

Segun vemos por algunos telegramas de Madrid, vuelve á tomar incremento la idea de reunirse las mayorías por los diputados de la oposicion.

Parece que el retraso y la falta que se observa en las cartas de provincias da lugar á que se formulen grandes quejas contra el gobierno. ¿Es que los partidos cuando llegan al poder tienen derecho á abusar de los demás al amparo de las leyes?

El Sr. Martos ha resuelto por fin separarse de la izquierda. Si esta determinacion la hubiese tomado en otro tiempo, tal vez hubiese cortado ciertas dificultades que entorpecieron los planes de este naciente partido, como tambien la conciliacion.

¿A qué candela se arrimará ahora nuestro hombre político?

Quando uno quiere hacerse valer y adquirir fama, no hay que dudar que se apuran todos los resortes del ingenio.

Es objeto de diferentes comentarios la circular del general Quesada, actual ministro de la Guerra.

Los partidos de la oposicion dicen que está concebida en ideas reaccionarias, que carece de sentido comun, de lógica, etc. Los ministeriales, por el contrario, hacen de ella los más grandes elogios.

Nosotros decimos: ¿Qué diferencia notan unos y otros entre ella y la expedida por Lopez Dominguez?

Apóstamos á que nó nos lo dicen los ministeriales.

## DESDE MADRID.

Marzo 5.

El Sr. Márto se ha separado de la izquierda: esto parece como que revela un acto concreto del insigne orador demócrata. No es así sin embargo; pero acontece que *La Correspondencia* publicó un suelto afirmando que *El Progreso* interpretaba fielmente las ideas democráticas del Sr. Márto; y con efecto este periódico lo afirma hoy en su editorial, del cual además se deduce claramente que el duque de la Torre y sus familiares no están conformes con D. Cristino; mejor dicho este nó lo está con aquellos. Véase sinó la muestra.

Dice el citado diario demócrata:

«Dice *La Correspondencia* que el señor Márto difiere de *El Progreso* en la actitud frente á la monarquía, y con efecto, pudiera haber matices y detalles que dieran distinto carácter á la situacion del Sr. Márto y á la de *El Progreso*.

»Quando la Izquierda, ó el reformismo, como ahora se llama, quiso organizarse con fuerza, buscó al Sr. Márto, á quien daban banquetes, al que llamaban jefe suelto y jefe agarrado, al que ofrecían solemnemente el lugar de jefe único, para que el triunfo llegara pronto. Y llegó el triunfo, y si el señor Márto hubiese sido inocente, ilusionado ó ambicioso, ¿qué de cosas hubiera podido pensar de aquellos desvíos de última hora, y de aquellos olvidos tan pequeños!

»Pero otra vez se vió en trance de muerte la Izquierda. El gabinete era suyo, pero nó tenía ni la confianza de la Corona, ni de las Cámaras, y la del país la iba burlando con abdicaciones de doctrina, que fueron su ruina, y otra vez se agudió al Sr. Márto. El duque de la Torre le rogaba que se declarase monárquico, porque de esta declaracion dependia la victoria de los liberales. Los entonces ministros demócratas unian sus ruegos al ruego del rebelde de 1868, y el señor Márto, que no creía, hallóse ante esta terrible disyuntiva.

Hacer la declaracion y sacrificarse personalmente. Hacer la declaracion y, despues del desengaño, esperar nuevos desvíos y nuevas amarguras.

No hacer la declaracion, y exponerse á que digera la Izquierda: «Por ti, no hemos vencido;» á que digera la democracia pacífica: «Por ti, se ha interrumpido el movimiento y vuelve la reaccion;» á que digera el país: «Por ti, se ha turbado mi sosiego;» á que digeran los que ya estaban en el secreto, y sabian y ordenaban la furiosa reaccion neocatólica: «Ya lo veis, el hombre de mas empuje del nuevo partido difiere de él; ¿cómo hemos de llamarlo al gobierno?»

Y en esta disyuntiva, el Sr. Martos, sin creer y sin esperar, decidióse por lo mas desfavorable á su persona, por lo que comprometia y mataba sus ilusiones. Quiso mas ser victima que perturbador.

El Sr. Martos, como grave hombre de estado que es, mantiene lo dicho y no espera y calla, sonriendo tristemente de esas cóleras de última hora, y de esas ambiciones y de esos apartamientos que sucedieron por reaccion natural á los antiguos entusiasmos.

Así ha debido obrar; por eso lo aplaude y lo defiende *El Progreso*.

Nadie dudará ya que el Sr. Martos es otra vez soldado suelto, sin pertenecer á ningún partido; perteneciendo únicamente á la democracia.

Registrada en nuestras columnas la nota mas saliente del día, permítasenos ocuparnos en otro asunto, sin duda mas importante que todos los políticos.

Los hijos de Mondoñedo que por aquí andamos y los que sin ser hijos se interesan por ese pueblo, nó acertamos á explicarnos la indiferencia glacial y casi nos atrevemos á decir criminal, con que las autoridades correspondientes miran esa enfermedad que reina en nuestro pueblo, desde hace una temporada, con carácter epidémico y al parecer en sentido progresivo mas bien que descendente.

Sin atrevernos á profundizar la cuestion, porque somos completamente profanos, vamos á permitirnos unas cuantas consideraciones hijas del amor que profesamos, no ya al prójimo en general, sino á nuestros hermanos, que en ese concepto tenemos á todos los mindonienses.

O mucho nos equivocamos ó hay alguna disposicion vigente en virtud de la cual la

direccion de sanidad debiera ya tener conocimiento de esa epidemia local. Prescindiendo de esto creemos que la autoridad gubernativa de Mondoñedo debe procurar que se estudie el asunto para remediar el mal en lo posible y para ello nó dudamos tendrá presente lo siguiente:

1.º El mal epidémico que lamentamos es puramente local; fuera del radio apenas si se conoce, que nosotros sepamos, un caso de fiebre. Luego si es local nó será aventurado suponer que obedece á causas locales.

2.º Casi por el centro del pueblo pasa un riachuelo que está continuamente lleno de inmundicias, efecto de que en él se arrojan restos de animales especialmente en la época que está terminando, el degüello de cerdos.

3.º En contacto con las casas tenemos el cementerio y para mayor gravedad se sepultan los cadáveres de una manera tal que nó tiene ejemplo en ningún pueblo civilizado y acaso tampoco lo tiene en muchos por civilizar; cuando un cadáver se deposita en un nicho, que por bien construido que esté siempre dejará paso al aire sinó en los primeros días de su construccion muy luego despues, se echa con la caja cal ú otra sustancia apropiada, para evitar los efectos de una pausada putrefaccion. Si en vez de un nicho es la tierra la que sirve de depósito al cadáver, se procede con método rigoroso, evitando que al poco tiempo y por dar sepultura á un muerto se pongan á descubierto los restos de otro: de cualquier manera los hoyos deban ser muy profundos.

4.º Mas cerca aun del centro del pueblo está el matadero, que dudamos reúna condiciones higiénicas: el agua sucia que de él sale se une á la que procede de la mayor parte de las alcantarillas y nó bien termina la calle del Pumar están ya tales inmundicias al descubierto.

5.º Apenas hay casa que no alimente cerdos en su interior y esto creemos nó sea higiénico ni mucho menos.

De todo lo cual deducimos, casi sin temor de equivocarnos, que en el pueblo hay un foco de infeccion, que cuanto mas se descuida mas fuerza toma como es natural y lo prueba por desgracia el hecho de que las fiebres se han presentado con carácter benigno del que en la actualidad tienen.

Rogamos pues encarecidamente á la autoridad gubernativa tan dignísimamente representada en esa localidad por nuestro querido y distinguido amigo D. Abelardo Rodriguez, que tome las medidas convenientes teniendo en cuenta lo expuesto, para evitar que el mal se propague y conseguir que desaparezca.

La autoridad eclesiástica cumplió y cumple sus deberes, pero todos sabemos aquello que dice «Ayúdame que yo te ayudaré.»

Unámonos pues á las oraciones las prácticas y procuremos que de los ánimos desaparezca el terror que ya empieza á cundir y si quiera que tengamos la satisfaccion de decir: —Hicimos cuanto hemos podido hacer.

*Piatá-Piatá.*

## CRÓNICA LOCAL.

Despues de una larga y penosa enfermedad el jueves entregó su alma á Dios el abogado de esta ciudad D. Antonio Losas Cornide.

Ayer fué conducido su cadáver á la última morada, acompañado de sus numerosos



amigos, y llevando las cintas del féretro cuatro abogados.

Entre el ornato fúnebre hemos visto un magnífico y lujoso estandarte, en cuyo centro se leía la inscripción *Obremos*, construido por esta digna sociedad que tantas pruebas tiene dado de sus caritativos y humanitarios sentimientos, y tampoco los excusó de esta vez al honrar la memoria del finado, como socio protector, con el estreno de dicho estandarte y asistencia de todos los socios con velas encendidas en la conducción del cadáver al cementerio.

Dios haya acogido su alma en su seno.

Desde el día 5 del actual está abierto en la administración-depositaria de este partido el pago de haberes á las clases pasivas correspondiente al mes de Febrero último.

Ayer por fin también falleció el joven abogado, que fué nuestro amigo, D. José Vázquez Seijo, dejando en amargo desconsuelo á su virtuosa señora y seis hijos.

Las excelentes cualidades y buenos sentimientos que adornaban á nuestro amigo tanto en su vida pública como abogado, como en su vida particular, le habían hecho acreedor al aprecio y estimación de cuantos tuvieron ocasión de conocerle, habiéndose granjeado con este motivo numerosas simpatías, de las cuales, disfrutó bien poco tiempo.

Nos asociamos de todas veras al dolor que aflige á su desconsolada familia, deseándole á ésta toda la resignación posible para poder resistir el terrible golpe que acaba de sufrir.

Seale la tierra ligera.

Hemos recibido los números 34 y 35 de *El Eco de Galicia*, excelente revista semanal de ciencias, artes y literatura que se publica en la Habana bajo la inteligente dirección de D. Waldo Alvarez Insua.

Contienen interesantes trabajos científico-literarios y magníficas poesías, cuya circunstancia unida á la amenidad de su lectura la hacen recomendable á toda clase de personas.

La procesion que, según habíamos anunciado, tuvo lugar el jueves llevando al glorioso S. Roque en compañía de la Virgen de los Remedios por las calles de costumbre, se le dió toda la solemnidad que el caso requería. Un gentío inmenso con velas encendidas asistió á este piadoso acto, por si las plegarias de tantas almas devotas pueden contribuir á que el Señor se apiade de nosotros, levantando la fiebre epidémica que tiene invadidos casi todos los hogares de esta poblacion.

La banda de música tocó escogidas piezas de marcha, contribuyendo de este modo al mayor realce y esplendor de dicha procesion, la cual, dicho sea de paso, fué una de las mejores que se han visto.

Quiera Dios que se consiga pronto el fin que en ella se deseaba.

Al ocuparnos del baile de niños que tuvo lugar en la noche del sábado, 23 del mes anterior, no lo hicimos con el detenimiento que el caso requería por ser nuevo en esta poblacion á causa de no disponer de espacio suficiente para ello.

Hoy publicamos con gusto una ligera reseña de él para satisfacción del elemento infantil.

Entre los niños concurrentes á dicho baile

se distinguieron por su forma caprichosa, al par que elegante, de vestir, las señoritas de Alisal y de Baamonde. Vestía la primera un caprichoso traje de labradora antigua de Valencia: saya blanca de brocado de oro; pañuelo y delantal de encage bordados de oro y lentejuelas; peinado clásico del país con agujas de plata, y gran peineta dorada, ostentando asimismo collar y pendientes de oro guarnecidos de esmeraldas y perlas.

Llevaba la segunda un elegante vestido blanco de baile, primorosamente adornado con flores y lazos de raso color fuego, peinado correspondiente con guirnalda de flores, y aderezo de oro y perlas. Con ella formaba pareja su hermanito que se presentó de frac y corbata blanca.

Manolo y Fernandito Alisal vestían, de valenciano antiguo el primero, sin omitir entre los detalles característicos del traje la gran faja de Albacete al lado del escapulario de Nuestra Señora de los Desamparados; y el segundo de paje de la época de D. Juan II.

El Sr. Portas, presidente del Casino obsequió á los niños con profusión de dulces y confites.

De once á una continuaron el baile los niños mayores de quince años, no siendo menos animada esta segunda parte del baile que lo fué la primera.

A petición de los interesados, les ha sido concedido el pase á la escala de Reserva con destino al batallón Depósito de esta ciudad, á los capitanes del mismo D. Manuel Ferreiro Castro y D. Manuel Fernandez Losada.

Como ya tienen conocimiento nuestros lectores, hace bastantes días que se halla en esta poblacion el reputado cirujano dentista D. Abelardo Gastaldo, quien durante su permanencia aquí ha hecho varias operaciones referentes á su profesion con resultados tan satisfactorios como era de desear.

Nos consta evidentemente por pruebas que tenemos á la vista, aun prescindiendo de los elogios que la prensa de Madrid y de varias provincias le ha prodigado como discípulo aventajadísimo que fué, y hoy representante del Sr. Llorente, cuyo nombre es conocido en toda España, nos consta, repetimos, que el Sr. Gastaldo ha logrado en todas partes merecer el aprecio de cuantas personas le han visitado, por reunir á su notoria habilidad en las operaciones de la dentadura una afabilidad y trato que realzan mas su mérito, de cuyas circunstancias pueden dar una prueba elocuente las personas que han necesitado su auxilio en esta ciudad.

Probablemente emprenderá la marcha para lunes ó martes lo mas tardar; y una vez sabidas las buenas disposiciones de este distinguido profesor, sentiríamos que todas aquellas personas que necesitan remediar la dentadura, si es que las hay, no se aprovechen de esta ocasion tan oportuna.

## SECCION TELEGRÁFICA

Madrid 7, 9 45, n.

**Háblase acerca de relevar algunos gobernadores.**

**El duque de Sexto dicese que deja la mayordomía de palacio.**

**Tomó mucho cuerpo la idea de reunirse las mayorías con objeto de protestar de la conducta del gobierno.**

**Háblase de la conducta observada con Pidal y Men á consecuencia del incidente**

**promovido por él, siendo vivamente censurado por los liberales.**

**Nada se ha acordado respecto de los candidatos ministeriales.**

*El Corresponsal.*

## SENTENCIA.

POR ROBO Y HOMICIDIO EN ALDIGE.

(Continuacion)

3.º *Resultando* que declarado procesados y recibiéndoles declaración de inquirir niegan el hecho en absoluto; pero lo hacen tan desgraciadamente que, todo lo que pretenden afirmar les sale desmentido, lo mismo por las citas que hicieron, como por los medios de investigación que se trageron á la causa para averiguar la verdad; pues Toledano aparece herido y dice lo fué yendo á lavar ropa, y está probado no puede ser de la manera que explica, y que por el contrario fueron causadas las heridas á mano armada: que fué á Sárria en aquellos días, y no aparece la casa en que afirma pernoctó, que cambió la gorra á un carretero, cuya descripción es completamente inverosímil. El Lamela niega los testigos Lorenzo Alvarez y Eleuterio Alvarez lo ocurrido en las mañanas de los días diez y siete y diez ocho de Febrero de ochenta y uno, con motivo de ir el segundo á cobrarle el vino que le dejara al fiado, afirmando el primero que Lamela en la mañana del segundo día tenía un rasguño en la mejilla derecha y se hallaba pálido con semblante propio del que no durmiera y en estado de intranquilidad. Y el Perez Galgüeño que suya era la sábana que sin duda llevaba cubierta cuando se dirigían á la Labandeira y en el momento de ver pasar al grupo unas jóvenes que dirigiéndose al molino creyeron eran máscaras, cuya sábana es la que dejaron en la casa de los Saavedras: todo lo que se declara probado.

4.º *Resultando* que además de los tres sujetos mencionados, fueron también declarados procesados Vicente Cendan, su mujer Lorenza Fernandez, Antonia Leal y María Juana Leiras consorte del Lamela por suponer pudiera alcanzarles responsabilidad por incubidores, y por auto de veintitres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, folio mil treinta y siete vuelto, se sobreescribió libremente en lo concerniente al primero por constar había fallecido, y á la última por no haber tenido directa ni indirectamente participación en el hecho de autos.

5.º *Resultando* que elevada á plenario la causa en cuanto á los demás se propuso y su ministró en este trámite la prueba que estimaron oportuno.

6.º *Resultando* probado que el procesado Margarito Oliver fué ya penado á doce años de presidio mayor y accesorias consiguiendo por el delito de robo frustrado con violencia é intimidación de las personas folios setecientos cuarenta y seis y siguientes al setecientos cuarenta y ocho.

7.º *Resultando* que en el escrito de acusación fiscal se interesa para los tres Margarito Oliver, Gabriel Lamela y José Perez Galgüeño la pena de cadena perpetua y accesorias con indemnización de cuatro mil pesetas á la Juana Verdes y costas correspondientes, y la absolución libre para las Leal y Lorenza Fernandez; mientras que en los respectivos escritos de defensa se concluye á la absolución para todos ellos.



EFEMÉRIDES.

(3918 de la Creacion.) Dia 8 Es asesinado Cayo Julio César, primer emperador de los romanos.

(1254) Inocencio IV concede á los dominicos el privilegio de ser los únicos inquisidores en España.

(1550) Muerte de S. Juan de Dios, fundador de la caritativa orden de los Hospitalarios.

(1745) Nace en Bilbao el insigne marino D. José de Mazarredo.

(1117) Dia 9 Conquista á Cuenca D. Alfonso VIII de Castilla.

(1158) Es coronado en Aquisgran por emperador de Alemania Federico Barbaroja.

(1764) Carlos III confirma á la villa de Adra (Almería) los privilegios.

(1809) La Regencia de España nombra á los hijos de la invicta Zaragoza beneméritos de la patria en grado heroico.

(1851) Muerte del venerable Fr. Domingo de Silos Moreno, monje benedictino, incomparable Obispo y fundador del suntuoso templo catedral de Cádiz. Los gaditanos para perpetuar y bendecir, su memoria han erigido una magnifica estatua á su inolvidable prelado, dechado de acrisolada virtud y de caridad verdaderamente evangélica.

(718) Dia 10 Los godos refugiados en Asturias, proclaman por rey al infante Pelayo, anteponiendo por primera vez á su nombre el *Don*, que antes solo se daba á los Santos.

(1452) La reina de Aragon, que desde Sangüesa llega á Sos á esperar á su esposo, el rey D. Juan II, le dieron los dolores de parto, naciendo en dicho pueblo el infante D. Fernando, esposo despues de la eminente Isabel I.

(1760) Nacimiento de D. Leandro Fernandez Moratin, en Madrid.

(1791) Nace en Córdoba el ilustre poeta D. Angel de Saavedra, duque de Rivas.

(1841) Jura ante las Cortes el cargo de Regente D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria.

(1147) Dia 11 Alfonso Enriquez, aclamado rey de Portugal en las Cortes de Lamego, arroja á los moros de Santaren.

(1314) Suplicio de Jacobo de Molay, gran Maestro de la Orden de los Templarios en Paris.

Solucion á la charada del número anterior.

¡Oh mi amigo ch aradista,  
Ya en la *lucha* de elecciones  
Sueñas y hasta en los *turrone*s....  
En situacion canovista...!  
¡Cómo te agrada la *luna*  
Cuando de noche caminas!  
Al parecer tu te inclinas  
Al astro de la fortuna....  
¡*Nacha!*....¡qué nariz horrible!....  
Que segun tá ya la has visto,  
A lo que no me resisto....  
Que en Africa es mas factible.  
«Es mi *todo* principal»  
Dices....; yo á la verdad  
Creo es *Luchana*, capaz  
De dar nombre á un general.  
Y en efecto, allí Espartero,  
De *Ayacucho* la gran fama,  
Pronto restaura; y proclama  
A aquel el pueblo un guerrero.

P. M. V.

CHARADA

La primera es una pesa,

Que en Persia una libra vale;  
Con *dos y tres* el pez sale  
A regalar nuestra mesa.  
Sin el *todo*, por ahora,  
No puedo esto publicar;  
Es de númen singular,  
Y en Mindonio alegre mora.

Dezmen.

La solucion en en el número próximo.

Mondoñedo.— Imp. de H. Mancebo.

ANUNCIOS

NEUVOS MODELOS EN MÁQUINAS  
para familias é industriales.

Todos los modelos á 2 pesetas  
50 céntimos, sin más anticipo.  
10 pº de descuento al contado.



Hilos de algodón, torzales de seda,  
agujas, aceite, piezas sueltas y acc-  
esorios para toda clase de costura.

306.292 máquinas vendidas en 1882

42.256 más que en 1881.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las factu-  
ras las palabras «Máquina legítima de la Compañía fa-  
bril SINGER.»

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

3—REINA 3—LUGO.

BIBLIOGRAFÍA.

Recomendamos á nuestros lectores, y muy especialmente á los Sres. Maestros de instruccion primaria la adquisicion de la notable obra del Sr. D. Fernando Gomezde Salazar titulada «Gramática de la lengua Castellana» asi como el tratado completo de «Conjugaciones de los verbos irregulares» y el de Ortografía, del mismo autor, cuyas producciones le han hecho acreedor á los elogios de toda la prensa.

Dichas obras se hallan de venta en casa de la viuda del autor. Galeria de Robles, 5, principal Madrid, al precio de 13 la Gramática, 4 rs. el tratado de «Conjugaciones» y 2 el de Ortografía, con rebaja para los Maestros y Libreros que tomen de una docena de ejemplares en adelante.

DEPÓSITO DE RELOJES  
LE TODAS CLASES.

Canoura é Hijos.

Casa en la Coruña, Real, 90.

Casa en Lugo, Plaza Mayor, 14.

Esta acreditada Relojería cuenta con numerosas existencias en relojes de bolsillo; áncoras inglesas, suizas y alemanas; relojes de Caja y de Cuadro; despertadores de varias formas, y un gran surtido de péndulos alemanes.

Garantía de uno á tres años.

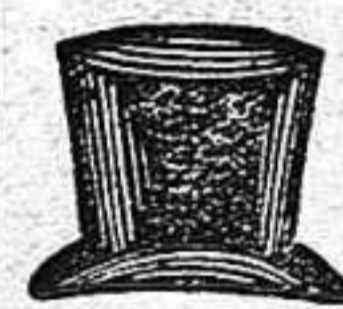
AGENCIA GENERAL  
de negocios y sustitucion de quintos,

DE

JOSÉ BÓVEDA,  
S. Fernando, 1. esquina S. Marcos.—Lugo.

Cobró de abonarés y alcance de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensio-  
nadas, precios de enganche, correos y pensiones vitalicias, representaciones de clases pasivas del monte pio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de Depósitos. Cumplimiento exhortos. Gestion de asuntos administrativos, espedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el Registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado. del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio. ó Empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

Asimismo, como Agente de sustitucion de quintos, admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y península respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libres de responsabilidad el sustituido, que es la mejor garantia que puede darse al público, etc., etc.



LA MINDONIENSE.

SOMBRERERÍA DE JOSÉ R. GARCÍA,

24.—PROGRESO.—24.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de sombreros, última novedad; de formas tan elegantes y de calidad tan superior, que el gusto mas delicado nada encuen ra que tachar.

Las formas, calidad y precios módicos de este establecimiento lo hacen altamente recomendable á los amantes de lo bueno y barato; pues, además del buen surtido con que cuenta, sus precios no tienen rival en esta poblacion.

Hay continuamente un buen surtido de todas clases, especialmente de esta última remesa de sombreros, para niños y caballeros, en los que sobresalen mucho la elegancia y variedad.

Las reformas se hacen cada dia con mayor perfeccion, por lo que el público continua demostrando á este establecimiento la predileccion con que le acogió desde su instalacion.



BAZAR GALAICO

de la Viuda de Cavanás é Hijos,

CANTON, NÚM. 1.º

Acaba de recibirse un hermoso surtido en camisas inglesas, las cuales, despues de ser de exquisito gusto, son á precios arregladísimos; como igualmente gergones metálicos, lavabos de mármol con espejo; Jardineras con la cubierta de id. y de madera; Mesas de noche con piedra mármol; Hulee para pisos; Lámparas de colgar para salas; Comedores y Pasillos, id. de pared, y de sobremesa, en bronce, y piedra formas nuevas; Vino y licores de cuantas clases se puedan desear. Objetos de regalo para señora y caballero y todo lo concerniente á los ramos de Quincalla, Paqueteria Bisuteria, Perfumeria, Ferreteria Optica etc. etc. etc. Calzado de todas clases.